



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 17

5 de diciembre de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
OCALLE TREINTA Y TRES AL SUR EN MAL ESTADO.....	5
PAVIMENTAR LA NUEVA CALLE QUE SE ABRIÓ ENTRE CALLE TREINTA Y TRES Y ESPINOLA.....	5
Exposiciones del señor edil Antonio Castro.	
TODAVÍA NO SE ENCUENTRAN SOLUCIONES PARA LA SITUACIÓN ACTUAL DEL "PUERTO VICTORIA"	5
QUE LA PIEDRA QUE SE ELIMINE DE LA ESCOLLERA DE BOCA DEL CUFRE SE UTILICE PARA REPARAR LOS	
ESPIGONES DE PLAYA PASCUAL.....	5
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna.	
.....	5
URGENTE NECESIDAD DE LEGISLAR RESPECTO AL LLAMADO "ACOSO MORAL".....	6
PROGRAMA PRIORITARIO ITS-SIDA.....	6
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
CULTURA : PATRIMONIO DE TODOS – PROPUESTAS A DESARROLLAR'.....	7
Exposición de la señora edila Selva Pérez.	
COOPIMA: PROYECTO DE EX FUNCIONARIOS DE POLÍMEROS RESULTA VIABLE Y REQUIERE NUESTRO	
APOYO.....	8
SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....	8
Exposiciones del señor edil Nelson Petre.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
Informa el señor edil Danilo Vassallo sobre lo actuado en la Comisión de la Lucha Honoraria Contra la Hidatidosis.	
La señora edila Silvia Cabrera solicita la reiteración de un pedido de informes. Se vota afirmativamente.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	9
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón por cinco minutos. Hora 21.02.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Hora 21.15.	
1a)MOCIÓN URGENTE: Alteración del orden del día para tratar en primer lugar los informes de las Comisiones	
Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y actas números 13 y 16.	
Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a)MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre los reclamos recibidos por los habitantes de Rincón de la Bolsa	
sobre las dificultades con el suministro de agua potable. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a)MOCIÓN URGENTE: Reiteración de la problemática de los vecinos que habitan en la cercanía de la discoteca	
"Basilón". Se vota afirmativamente su inclusión.	
4a)MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre la situación actual de la biblioteca Municipal. No se incluye en el	
orden del día.	
PRIMER PUNTO: Consideración de la primera moción urgente. Se votan afirmativamente todos los informes de las	
comisiones asesoras y las actas que allí se citan.	
SEGUNDO PUNTO: Moción del señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre problemática con el suministro de	
agua potable en Rincón de la Bolsa. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor edil Bonnahón por el término de tres minutos. Hora 21:57.	



-
- ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 11**
Hora: 21:30
 - ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 12**
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón por el término de cinco minutos. Hora 21:31
 - ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 12**
Hora 21:34

Se presenta moción referente al tema y se vota por la afirmativa.

TERCER PUNTO: Moción presentada por la señora edila Norma Stéfano sobre problemática planteada con la sala bailable "Basilón". Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 - ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 19**
Solicitado por la señora edila Norma Stéfano por el término de diez minutos. Hora: 22:41
 - ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 19**
Hora: 22:49

Se presenta moción para que el tema pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Legislación. Se vota por la afirmativa.
 - ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 25**
Hora: 23:31

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Erwin Klaassen
Segundo Vicepresidente

Heber Berto
Presidente ad-hoc

Ediles titulares: Rita Quevedo (parte), Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Jorge Mila, Horacio González (parte), Antonio Castro y Oscar López (parte).

Ediles suplentes: Selva Pérez, Hugo Poggio (parte), Nelson Petre (parte), Francisco Cobas, Aníbal Sellanes, Natalio Negrín, Daniel Bentín, Diego Pérez, Carlos García (parte) Gerardo Viñas (parte), Marcos Llull (parte) y Humberto Greno (parte)

Faltan los señores ediles: con aviso, Pedro D. Bidegain Arocha, Dardo Casas, Matías Santos, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés y Daniel Campanella.

Actúa en Secretaría: la señora Prosecretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafas: Claudia Bentancor, María Montero y Ana María Valerio.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
2. Dése conocimiento a la Comisión de Turismo y Deportes.
3. Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
4. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
6. Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
7. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. A conocimiento del señor edil.
9. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
10. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

13. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Desarrollo.
17. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
18. Pase a la Comisión de División de Tierras y de Nomenclatura.
19. Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
20. La Mesa realizará el trámite.
21. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
22. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
23. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
24. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente archívese.
25. Téngase presente una vez constituida la Comisión Departamental de Trabajo.
26. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente archívese.
27. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
28. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
29. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
30. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente, archívese.
31. Pase a informe de la Comisión de Turismo y Deportes.
32. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente archívese.
33. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
34. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente archívese.
35. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
36. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
37. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
38. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
39. Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 21/11/05: faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez, Gonzalo Geribón y Antonio Castro.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 22/11/05: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 22/11/05: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 23/11/05: falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 28/11/05: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Javier Gutiérrez.



Comisión de Turismo y Deportes de fecha 30/11/05: falta, con aviso, el señor edil Gerardo Viñas.

Comisión de Desarrollo de fecha 1/12/05: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

am

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **CALLE TREINTA Y TRES AL SUR EN MAL ESTADO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente, quiero referirme a un reclamo de los vecinos de calle Treinta y Tres al sur.

Se trata del mal estado de esta avenida, desde la calle Luis Alberto de Herrera hasta el final de la zona poblada.

Quiero destacar que hace mucho tiempo que el estado de esta vía de tránsito está en malas condiciones, pero a esto se le han sumado los cortes que se han realizado para el saneamiento, que, después, fueron reparados de tan mala manera que cada uno de ellos actúa como lomo de burro.

A todo lo anterior, debemos sumarle el hecho de que hay un porcentaje importante de dicha calle que no cuenta con cordón-cuneta, ni veredas, lo que hace que los transeúntes circulen por la calle, lo cual es un peligro, pues pueden ocurrir accidentes.

Además, los días que llueve se forman, en las orillas, grandes lagunas de agua, que aumentan el peligro, pues por allí no sólo están circulando las personas que van caminando, se suman las bicicletas, motos y ciclomotores que, en esos días, lo hacen más hacia el centro de la calle aumentando considerablemente los riesgos de accidentes.

Considerando, entonces, que esta es una vía muy importante de la ciudad de San José, que además se comunica con el frigorífico, con "El Molino" y con otros lugares en donde trabaja mucha gente, aparte de conectarse con la carretera de la Costa, Ruta 45 y Ruta 1 hacia la ciudad de Libertad, es que solicitamos se pueda reparar, a la brevedad, esta situación de larga data.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión del barrio Treinta y Tres al sur y a los medios de prensa en general.

◆ **PAVIMENTAR LA NUEVA CALLE QUE SE ABRIÓ ENTRE CALLE TREINTA Y TRES Y ESPÍNOLA**

En segundo lugar, recibimos el planteo de vecinos que viven en calle Jaime Zudañez entre Treinta y Tres y Espínola, donde era la antigua quinta de Sacco.

En esa zona se abrió una calle y gran parte de ella es de tierra, lo que impide que se pueda circular los días de lluvia por ese lugar.

A todo esto debemos sumarle que, en forma paralela, hay un canal que contiene aguas contaminadas. En esta zona viven muchas familias que tienen hijos chicos y este canal es la única salida que tienen para dicha calle y por eso deben cruzarlo; se trata de familias de pocos recursos que, en muchos casos, no cuentan con un puente; por tanto, este hecho representa un riesgo, pues pueden contraer enfermedades además de ser un

foco de cultivo de moscas, mosquitos y roedores.

Por lo antes mencionado, solicitamos que, a la brevedad, se puedan tomar medidas urgentes tendientes a resolver esta problemática.

Finalmente, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión del barrio Treinta y Tres al sur y a los medios de prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **TODAVÍA NO SE ENCUENTRAN SOLUCIONES PARA LA SITUACIÓN ACTUAL DEL "PUERTO VICTORIA"**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: deseo exponer sobre un tema por el cual muchos vecinos están a la espera de que su representante local les pueda ayudar a encontrar una solución y me refiero a la situación en la cual se encuentra el lugar conocido como "Puerto Victoria" (Puerto Calcagño), ubicado en la rivera sur del río Santa Lucía, donde termina la avenida Eduardo Calcagño, en el fraccionamiento de Santa Victoria.

Se trata de uno de los dos puntos por donde pueden acceder los habitantes de Rincón de la Bolsa al río y de un hermoso lugar en donde la naturaleza fue muy generosa brindando un marco más que adecuado para el esparcimiento y disfrute de sus bellezas naturales; allí, amantes de la pesca, de la navegación y el acampante encontrarían un lugar que llenaría sus expectativas.

Esto que parece algo ideal choca con una realidad: primero, el desconocimiento de la realidad jurídica en cuanto a la propiedad de dichos terrenos, sus límites y, segundo, la falta total de infraestructura estando expuesto al vandalismo, la depredación y al atentado permanente de su flora y fauna.

Señor Presidente, este órgano no puede ser insensible a una muy cara aspiración de los vecinos de Rincón de la Bolsa, teniendo en cuenta que es la oportunidad para muchos de disfrutar de un sano esparcimiento al alcance de los menguados recursos de dicha población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Turismo de dicha Comuna, al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Área Metropolitana de esta Junta y a la prensa oral y escrita del departamento de San José y, muy especialmente, a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **QUE LA PIEDRA QUE SE ELIMINE DE LA ESCOLLERA DE BOCA DEL CUFRE SE UTILICE PARA REPARAR LOS ESPIGONES DE PLAYA PASCUAL**

En segundo lugar, y haciendo memoria, quiero referirme a la reunión efectuada en nuestra capital departamental con la asistencia de los jefes comunales de los departamentos de San José, Canelones y Montevideo, además del señor Presidente de la República y el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

En ese entonces, se le efectuó a este Ministro un reportaje, entre otros, por un medio de prensa



local, en donde el periodista le pregunta al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas por el destino final de la escollera de piedra de Boca del Cufre.

Al respecto, el señor Ministro evidenció que no está para nada de acuerdo con mantener dicha escollera y mucho menos en continuarla, dado que la catalogó de "mamarracho" y otros adjetivos que no vienen al caso en esta exposición.

Lo que deseo rescatar es que en dicho reportaje manifestó que se pediría presupuesto para eliminar la misma.

Al respecto, sobre este punto, quiero expresar mi deseo para que la piedra que se retire de la mencionada escollera se destine a la continuación y reparación de los espigones existentes en Playa Pascual, principal balneario de la zona sur de nuestro departamento, así como a la construcción de protección costera en la ribera del Río de la Plata, en el tramo comprendido entre avenida Río de la Plata y Javier de Viana, aproximadamente, en donde la erosión está poniendo en peligro las viviendas y evitando ya el tránsito de vehículos y personas.

De esta manera, podemos decir que se tomó una decisión que no dio el resultado esperado, pero se puede lograr, con los mismo elementos, solucionar otro tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente Municipal de San José, a la Comisión de Área Metropolitana, y a la prensa oral y escrita de nuestro departamento y especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **URGENTE NECESIDAD DE LEGISLAR RESPECTO AL LLAMADO "ACOSO MORAL"**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy deseo expresarme en relación a una moción que he presentado en esta Junta Departamental y que figura en el Apartado VI dedicado a las mociones simples con el número 24. La misma hace referencia a la necesidad de trabajar un tema que se llama "acoso moral" y a legislar, cuanto antes, respecto a esta problemática.

Ahora bien, como las dinámicas de funcionamiento que tenemos son muy lentas me voy a permitir hacer algunas consideraciones en esta Media Hora Previa sobre lo que significa el acoso moral para ir sensibilizando a la población y a otros actores sociales sobre dicho tema. Por lo cual voy a solicitar que la versión taquigráfica de lo que exprese pase a los medios de comunicación de nuestro departamento para que ellos también, de ser posible, comiencen a difundir este tema que merece conocerse y considerarse con mucha seriedad.

Tan antiguo como el trabajo, el acoso moral o "mobbing", continúa existiendo entre nosotros, habiéndose intensificado en su gravedad. Definido como el establecimiento de comunicaciones no éticas el acoso moral se caracteriza por la repetición de comportamientos hostiles, técnicas de

desestabilización e intrigas, contra una o un trabajador que, como consecuencia, desarrolla graves problemas de relacionamiento que pueden terminar enfermándolo en forma permanente a quien vive esa negativa experiencia laboral o profesional.

Hoy en día, en un mundo laboral y profesional tan complejo, tan brutalmente competitivo, en muchos lugares de trabajo se efectúan prácticas muy desleales para mantenerse en esa ubicación de trabajo o para ascender en ella, sin tener en cuenta la ética que siempre debe estar presente en nuestras vidas.

Así se difunden rumores falsos e injuriosos para afectar a las personas que se desean dejar por el camino; se manipula inmoralmemente información reservada en la frontera de la legalidad; se emplean los anónimos para desacreditar a la persona que se desea perjudicar, se la aísla, se la ridiculiza, se la destrata, se la debilita, se la estigmatiza, siendo considerada una persona de difícil convivencia, mal carácter, incluso, loco o loca, pues todo vale cuando hay que dejar a un contrincante en la vía.

En algunas profesiones se usan los medios de comunicación para destrozar más a quien hay que derrotar y tiene una buena y reconocida imagen pública que obviamente genera envidia. Es que en estos tiempos que se pisan cabezas para ascender y no existe el mínimo escrúpulo, y siendo que además pertenecemos a una sociedad que premia sistemáticamente a la mediocridad y genera el crecimiento malévolo de la envidia, tenemos el ambiente ideal para que se desarrollen casos de acoso moral; y, por lo tanto, si miramos con atención, todos entendemos y sabemos de qué situaciones estamos hablando.

Ahora bien, este fenómeno está siendo estudiado a nivel mundial y en varios países ahora hay legislación al respecto; pero Uruguay recién ha comenzado a estudiar esta problemática y estamos en la etapa de sensibilización del problema. Por eso, me parece importante que en distintos sectores de nuestra comunidad se comience a conocer qué es el acoso moral y que empecemos a exigir que se legisle sobre él. Creo que es un tema que puede ser analizado desde múltiples miradas, mirada desde los derechos humanos, mirada desde lo laboral, mirada desde el área de la salud, mirada desde lo normativo. Y cada cual sabrá si se siente convocado o no a trabajar por este tema que estará muy en el tapete en este complicado Siglo XXI, porque se afecta especialmente al individuo que lo sufre, pero también pierde la sociedad en general porque se malogran los mejores trabajadores y se incrementan los gastos previsionales, pues se pierde eficiencia, se afecta la motivación y la creatividad en el trabajo, aumenta el ausentismo, se ganan accidentes laborales, enfermedades, etcétera. Aplicado el acoso moral gana el mal trabajador, el mal profesional, y pierde el bueno. Finalmente, la suma de problemas individuales padecida por los acosados deviene en un problema social, viéndose la sociedad muy perjudicada, altamente dañada.

◆ **PROGRAMA PRIORITARIO ITS-SIDA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo expresar que el jueves 1º de diciembre se celebró el "Día Internacional de Lucha contra el SIDA" y concurrimos a las actividades propuestas en Montevideo por el Ministerio de Salud Pública.



A las once horas, en el salón de actos, de ese Ministerio tuvo lugar una exposición muy conceptuosa de la socióloga María Luz Osimani, Directora del Programa Prioritario ITS- SIDA, donde se dieron a conocer datos muy actualizados sobre la situación de esta temática en nuestro país.

Osimani destacó que hay una alta prevalencia en las poblaciones vulnerables que no tienen buen nivel de instrucción y que menos acceso tienen al sistema de Salud. Indicó, además, que las políticas públicas van a tener que estar enfocadas a la mujer, a los jóvenes, haciendo hincapié en las relaciones sexuales, promoviendo el uso del preservativo. Por eso, finalizada la parte académica se efectuó una marcha que fue convocada con la siguiente leyenda: “ *POR LA VIDA - EL CONDÓN ES SALUD*”, que incluyó preservativos gigantes que se desplazaron inicialmente por las calles céntricas de Montevideo, partiendo después a distintas zonas periféricas de la capital.

También la ocasión fue propicia para munirnos de distintos materiales informativos que entregaré, por intermedio de Secretaría, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, pues realmente me parece que ésta tendría que analizar la posibilidad de que la socióloga María Luz Osimani concurreniera a nuestra Junta Departamental a brindar los últimos datos sobre ITS-SIDA, logrando entonces una movida muy calificada sobre ese particular.

En la citada actividad estaba presente, también, la señora Ministra doctora María Julia Muñoz y justamente su intervención destacó la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, de las Intendencias y de las Juntas Departamentales para poder enfrentar, en todo el territorio nacional, esa epidemia. Por lo cual, creo que si se considerara factible realizar alguna actividad de ese tenor en nuestro legislativo comunal, doy por descontado que contaríamos con muy buena disposición y apoyo, tanto a nivel nacional, como de los responsables departamentales del Ministerio de Salud Pública.

Solicito finalmente que la versión taquigráfica pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestro Cuerpo y a los medios de comunicación departamentales para su adecuada difusión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Selva Pérez.

◆ **CULTURA : PATRIMONIO DE TODOS – PROPUESTAS A DESARROLLAR`**

SEÑORA SELVA PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Estamos en este momento expuestos a la pérdida de identidad cultural por influencia de culturas ajenas y que, como lo establece Eduardo Galeano, “estamos en plena cultura del envase, la que desprecia los contenidos”.

El combate por la cultura no puede estar ajeno a la originalidad; ha de librarse con imaginación, no sólo para reconquistar el derecho a la diferencia, sino también para que las peculiaridades de la cultura no caigan en lo chabacano. Debemos situar a la cultura popular como impulso liberador, debemos proponer la multivisión verdadera, salir, además, a todos los rincones del departamento

para que el pueblo pueda hacerla suya.

Con el profundo convencimiento de que la cultura es patrimonio de todos y a todos debe llegar, es que realizamos el siguiente planteamiento. Uno de los agentes culturales que hoy brinda su aporte en este aspecto en el departamento de San José es el conocido Conservatorio Municipal de Música. En él, tradicionalmente, se ha preparado, y se prepara, a quienes lo desean -prueba de ingreso mediante- en los instrumentos de piano y guitarra. Ante esto, entendemos que la Comuna debe brindar la mayor cantidad de oportunidades a las diferentes necesidades y expectativas de los jóvenes del departamento; y para ello sugerimos, primero que nada, la creación de talleres de sensibilización en las diversas áreas expresivas en distintos pueblos del departamento, especialmente, en Rincón de la Bolsa donde sabemos que existe una población aproximada a la que tenemos en la capital departamental. Talleres que pongan en contacto a niños y jóvenes con la música, el teatro, la danza, las artes plásticas, etcétera, que les permitan descubrir potencialidades no desarrolladas para generar alternativas constructivas y placenteras.

Por otro lado, solicitamos la inclusión en el Conservatorio Municipal de Música del estudio de variados instrumentos musicales, de forma que estén contempladas la mayoría de sus categorías.

Queremos recalcar que la inclusión, por ejemplo, de instrumentos de viento y de percusión constituirían la existencia de un verdadero semillero para el mantenimiento y la mejora constante de la Banda Municipal. El régimen, incluso, de pasantías de los estudiantes cumpliría doble objetivo; por un lado, favorecería la profundización y la aplicación de los conocimientos adquiridos por el estudiante y, por otro, a la renovación y a la actualización del conjunto musical.

Esta institución, como todos sabemos, hoy presenta gravísimos inconvenientes dado la falta de contratación de músicos, lo cual dificulta enormemente su trabajo, impidiendo una interpretación más rica y sustanciosa de los temas que integran su repertorio. En este sentido, solicitamos que, en forma inmediata, las autoridades realicen un llamado para proveer diez cargos, vacantes a la fecha en la Banda Municipal, utilizando exclusivamente la institución “concurso”, con las debidas garantías.

Hemos sentido muchas veces decir que la Banda Municipal es una embajadora de nuestro departamento a través de una de las manifestaciones del arte. Todo lo que es arte mejora a toda la sociedad en su conjunto, porque ayuda a crear estrategias para enfrentar diferentes problemas, a buscar una solución creativa; y, además, porque estimula los sentimientos de tolerancia, de solidaridad y de identidad.

La cultura de una región debe ser asumida seriamente como proyectos a largo plazo, con los debidos estudios y no sobre ensayos de proyectos superficiales y desarrollados en base a la animosidad de personas particulares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Nelson Petre.



◆ **COOPIMA: PROYECTO DE EX FUNCIONARIOS DE POLÍMEROS RESULTA VIABLE Y REQUIERE NUESTRO APOYO**

SEÑOR NELSON PETRE.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy , me quiero referir a COOPIMA, Cooperativa Industrial Maragata, integrada por ex funcionarios de Polímeros, que ha elaborado un proyecto que ha sido entregado a la Corporación Nacional de Desarrollo para su estudio.

En primera instancia, se ha demostrado que es un proyecto serio, hecho con responsabilidad por profesionales y trabajadores con experiencia y con mucho futuro.

La Justicia ha visto en dicho proyecto cierta viabilidad, al punto que ha entregado la planta industrial a los integrantes de COOPIMA, quienes, en primera instancia, realizaron la vigilancia en la parte perimetral, pero luego fueron autorizados a ingresar a fin de realizar tareas de mantenimiento y vigilancia de la maquinaria.

Según los funcionarios responsables – entre ellos profesionales que integran dicha cooperativa - de haber alguna solución para el pasivo que mantiene la empresa y de darse una eventual asociación de algún inversor a la cooperativa, la planta estaría en condiciones de ponerse en marcha para producir en un cien por ciento, en unos sesenta días.

Para que esta cooperativa pueda concretar su proyecto se deben quemar varias etapas, por eso es que le solicitamos al Ejecutivo que lo declare de interés departamental, puesto que su concreción tendría un importante impacto social en nuestro medio. En principio se beneficiarían alrededor de unas cincuenta familias , pero a medida que se comience a producir, el número podría ascender a noventa. El proyecto refiere al reciclado de botellas de plástico, por lo cual incluiría el trabajo de hurgadores, que serían los principales proveedores de materia prima. ¡Ni que hablar del impacto ambiental que eso traería aparejado!

De acuerdo con lo que he expresado , considero que este proyecto no es ajeno a este Cuerpo – que representa a quienes nos dieron la responsabilidad de integrarlo- , por lo cual debemos brindar nuestro apoyo a COOPIMA. Consideramos que el Ejecutivo Departamental, dentro de sus competencias, debería hacer el mayor esfuerzo posible para que esta iniciativa, que llevan adelante ex directivos, profesionales y trabajadores de una empresa que en su momento fue una de las más importantes de nuestro medio, se haga realidad y pueda comenzar a funcionar nuevamente en beneficio de nuestra sociedad y del medio ambiente.

Creo que con el esfuerzo de todos – Gobierno Nacional y Gobierno Departamental- debemos agotar todas las instancias que hagan posible que este proyecto pronto sea una realidad en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo y a la de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental, al señor Intendente Municipal, al Centro Comercial e Industrial de San José y a la prensa en general.

◆ **SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, con respecto a las sesiones de la Junta Departamental, considero que para enriquecer los temas que se tratan en el seno de la misma, deberíamos tener un acercamiento más estrecho con los ciudadanos de nuestro departamento. Esta necesidad la podemos palpar cuando recorremos los distintos barrios y localidades y se reclama mayor presencia de quienes tenemos la responsabilidad de legislar y buscar soluciones para los problemas que tienen los vecinos. En ese sentido es que solicitamos que se realicen las gestiones correspondientes a fin de que, a partir del año dos mil seis, podamos sesionar una vez cada ciento veinte días fuera de este recinto, en otras localidades del departamento. De esa forma todos los ciudadanos podrían ver directamente cuál es la responsabilidad de los legisladores departamentales y cómo se desarrolla nuestro trabajo. La oportunidad podría ser aprovechada por las distintas organizaciones – comisiones de fomento de centros de estudio, comisiones barriales, organizaciones deportivas, etcétera- para plantear sus necesidades e inquietudes.

Realizar las sesiones de esta Junta en las distintas localidades del departamento sería una buena herramienta para informarnos de primera mano de las necesidades y de la problemática que vive nuestra sociedad. Así, también podríamos lograr que gobernantes y gobernados podamos tener una relación más estrecha y participativa: que quienes son gobernados tengan derecho a participar y a plantear sus necesidades e inquietudes y que quienes tenemos la oportunidad de gobernar podamos escuchar y buscar soluciones para los distintos problemas de la población.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa y a la Comisión de Asuntos Internos de la Corporación y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: como es sabido integro la Comisión de la Lucha Honoraria Contra la Hidatidosis.

El lunes pasado habíamos informado que dicha Comisión a nivel nacional estaba siendo intervenida y como resultado de esto se tomó conocimiento de que diferentes jerarcas habían sido separados de sus cargos.

Se entendió oportuno enviar una nota a las nuevas autoridades de la Comisión para que vinieran a San José y estuvieran informados, de primera mano, de las irregularidades que se habían constatado.

No hemos tenido respuesta aún, pero, en su momento, y antes de finalizado el año, posiblemente, tengamos contactos con las nuevas autoridades, a los efectos de saber qué es lo que pasó y qué lineamientos hay para el futuro, dado que se maneja la posibilidad de que las comisiones



honorarias, concretamente, la de Hidatidosis deje de funcionar como tal y pase a la órbita del Ministerio de Salud Pública como una dependencia más.

Era cuanto quería manifestar y muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: no es por un informe de Comisión, sino para solicitarle al Cuerpo su apoyo con relación a un pedido de informes que efectuó el 1° de noviembre, así que necesitaría que el Cuerpo me acompañara para reiterar esta solicitud.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración de los apartados.

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II : Mociones Urgentes.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑORA ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.02)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.15)

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se leen:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha, para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido

con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y actas números 13 y 16.

"2a) MOCIÓN URGENTE:

Ante innumerables reclamos recibidos de habitantes de Rincón de la Bolsa sobre las dificultades con el suministro de agua potable, solicito exponer en Sala, a los efectos de que la Junta Departamental efectúe las gestiones necesarias para que se dé una solución definitiva al tema. Jesús Pérez Correa. Edil. Lista 22".

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes al recibir una nota, en su oportunidad, dirigida al señor Intendente solicitan el tratamiento de la siguiente moción urgente: Reiteración de la problemática de los vecinos que habitan en la cercanía de la discoteca "Basilón". Norma Stéfano, Elia Bentancur. Edilas.

"4a) MOCIÓN URGENTE:

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicitamos a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria a realizarse en el día de hoy la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre la situación actual de la biblioteca Municipal. Shirley Fernández, Elia Bentancur. Edilas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente, la cual ocupará el primer lugar del orden del día.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, la cual ocupará el segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente, la cual ocupará el tercer lugar del orden del día.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA PROSECRETARIA (Sofía Belsterli).- La cuarta moción urgente quedará para la próxima sesión para cumplir con lo que establece el Reglamento.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quiero aclarar que la moción que quedó presentada en cuarto lugar no queda para la próxima sesión, sino que se debe presentar de nuevo. Es una moción que queda descartada y sólo si se presenta nuevamente para la próxima sesión tiene carácter de urgente o, incluso, se la puede presentar como moción simple.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración del primer punto del orden del día, que es el tratamiento de la primer moción urgente



referida a la alteración del orden del día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto de los informes de las comisiones asesoras.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por el señor edil Jorge Mila relacionada con construcción de dos centrales térmicas en Puntas del Tigre".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de los puntos y que simplemente se nombre el número de cada uno de ellos y se vote.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Giménez.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4 .

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6 .

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 10 .

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación el Acta N° 13, correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2005.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 16, correspondiente a la sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2005.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del orden del día, referente a los reclamos recibidos por los habitantes de Rincón de la Bolsa sobre las dificultades con el suministro de agua potable.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez .

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Ante la inquietud de vecinos de Rincón de la Bolsa, por cortes en el suministro de agua y por la baja presión que se ha originado de vuelta en este verano, hemos traído este tema, que es reiterativo en esta Junta Departamental, por más que algunas soluciones ya se han dado.

cb

Es de destacar que a fines de enero de este año concurren a esta Junta – a una jornada organizada por la Comisión de Área Metropolitana- el Jefe Técnico de OSE San José, ingeniero Roland, el Gerente General y el Director Tomás Castro. En esa oportunidad se plantearon los inconvenientes existentes con el suministro de agua en la zona de Rincón de la Bolsa, es decir, cortes de agua a diario y baja presión.

Ese día tuvimos conocimiento de que el Departamento Técnico de OSE incluyó en el estudio del Plan Director - financiado con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo- el análisis referido a la reserva de agua, producción y distribución, en toda el área metropolitana. Y, en este sentido, como solución rápida se pensó reforzar el suministro a través de plantas potabilizadoras, cosa que no llegó a buen término



por la calidad del agua del río de donde se debía tomar.

En definitiva, después de varios estudios técnicos se llegó a la conclusión de que se debería empalmar el sistema de Rincón de la Bolsa al metropolitano a través de una conexión desde Ruta 36 y 48, tomando de la quinta línea de bombeo. Esta línea iría por Ruta 48, atravesando Las Brujas con una distancia aproximada de doce kilómetros y medio, cruzando por debajo del río hasta llegar al fraccionamiento Santa Mónica. Esto, de lograrse, mejoraría la presión del agua en toda la zona del área metropolitana.

Señor Presidente, podríamos seguir desarrollando el tema, pero creo que lo más efectivo que podemos hacer esta noche es tratar de que el tema pase a la Comisión de Área Metropolitana para que efectúe las gestiones necesarias a los efectos de lograr una reunión con técnicos de OSE y con sus Directores para ver si, de una vez por todas, antes de que finalice el año que viene, se puede encontrar una solución definitiva para el suministro de agua en esa zona.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que algunas soluciones se dieron. Nosotros recibimos una nota de parte de los actuales técnicos de la referida administración, diciendo que se estaba por concluir una conexión a la red de un pozo en el kilómetro 31.500 de Ruta 1; creo que esto ya se ha terminado pero realmente no hubo soluciones definitivas.

Señor Presidente, voy dejando por acá y haré llegar a la Mesa una moción.

Gracias.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Obviamente, como todos saben, yo radico en la zona de Rincón de la Bolsa y, por tanto, soy una de las personas que está sufriendo toda esta problemática del suministro de agua que brinda OSE.

Como bien decía el compañero edil, años pasados nos plantearon una situación muy convincente en su momento, pero posiblemente, el cambio de administración ha hecho optar por otra.

Nosotros realizamos los contactos pertinentes con OSE y la solución que se nos dio fue la realización de una perforación en el fraccionamiento Santa Mónica, solución que iba a terminar definitivamente con nuestros problemas. Esta conexión hace apenas diez días que entró en funcionamiento y realmente estamos absolutamente decepcionados porque el problema subsiste y diríamos que con la canícula de estos días pasados se ha acentuado en forma alarmante.

Estamos nuevamente como hace veinte años, cuando los servicios de agua potable eran privados y el suministro se realizaba en horas de la mañana, por lo cual, había que colocar una tarrina en una canilla lo más baja posible para juntar un poco de agua; y era imposible higienizarse desde las diez de la mañana a las once de la noche.

Entonces, apoyamos plenamente la moción del compañero edil en el sentido de que el tema pase a la Comisión de Área Metropolitana.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:57)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PROSECRETARIA (Sofía Belsterli).- Señores ediles: habiendo número en Sala, y al no estar presentes ni el Presidente ni los Vicepresidentes, voy a solicitar que se designe un Presidente ad hoc para continuar con la sesión.

(Es la hora 21:30)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Si me permite, señora Prosecretaria, voy a proponer como Presidente ad hoc al señor edil Heber Berto.

SEÑORA PROSECRETARIA (Sofía Belsterli).- Se somete a votación la propuesta del señor edil Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Invito al señor edil Heber Berto a que ocupe la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Heber Berto)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a hacer eco de la moción presentada por el señor edil Jesús Pérez; yo soy vecino de Rincón de la Bolsa y, al igual que el señor edil Lecouna, vivo de cerca la problemática que hoy estamos tratando.

Yo quiero historiar un poco, pero antes quiero aclarar, por si hay estudiosos del tema, que también soy funcionario de OSE.

Como reseñaba el señor edil Jesús Pérez, a principios de año la Comisión de Área Metropolitana, después de varios pedidos, tuvo una reunión de trabajo con Directores de OSE; incluso, se intentó que participara la mayor cantidad de ediles aunque no integraran la comisión.

En ese momento, los técnicos nos habían dado...

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Perdón, señor edil, la señora edila Bentancur le solicita una interrupción.



SEÑOR HUGO POGGIO.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: por informaciones que yo tengo el señor edil Poggio es funcionario de OSE, por lo cual me parece que está implicado en el tema y no creo que deba hacer uso de la palabra. Me parece que es una cuestión reglamentaria, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Está a consideración del Cuerpo el planteamiento de la señora edila Bentancur.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:31)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:34)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a pesar de que entiendo que es más importante el tema en cuestión, el abastecimiento de agua potable en Rincón de la Bolsa, nos vamos a detener un instante en la interpretación que podemos hacer del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

El artículo 40 dice: *"Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos, o sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, estuvieran interesados."* Este sería el único artículo por el que se podría entender que el edil Poggio en este caso no podría hablar; no hay otro ni en la Constitución ni en nuestro Reglamento.

Yo muchas veces sugiero a los señores ediles que lean lo que expusieron acá, en esta Sala, los doctores Korzenia, Correa Freitas y Martins al preguntarles su interpretación respecto al espíritu de los legisladores y de los constitucionalistas sobre

este artículo. Ellos interpretan que son los casos en que se esté discutiendo en Sala algún tema que realmente los pueda llegar a beneficiar o a perjudicar; por ejemplo, la aprobación de un fraccionamiento en que el edil tenga que ver, o, en este caso podría ser si estuviéramos discutiendo el aumento de salario de los funcionarios de OSE. Porque con el criterio de que no podemos estar presentes cuando se discuten temas en los que podemos tener interés o estar involucrados, ningún productor rural podría estar en Sala al momento de discutirse sobre el tema del agro, del endeudamiento rural y demás. O ninguna maestra, que estuviera ejerciendo, podría estar en Sala al momento de discutirse sobre temas de Primaria o de enseñanza. Si mañana se habla sobre la falta de red luminica, de tendidos, etcétera, tampoco podría estar presente ningún funcionario de UTE.

Entonces, si traemos el artículo 40 con ese grado de fineza, ¿qué podría pasar? Podría pasar lo que establece el artículo 42 que dice: *"Es absolutamente nulo todo acto o contrato en que se contravenga lo dispuesto en los artículos anteriores y en el 9º de la presente ley, y el que los infringiera responderá de los perjuicios resultantes."*

mm

Yo creo, señor Presidente – la experiencia así me lo indica- que es así. En Sala han estado presentes empleados de bancos cuando se estaba discutiendo, por ejemplo, la Ley de Emergencia que se planteó cuando la crisis financiera del año 2002-2003, además interviniendo, y nunca se cuestionó su permanencia en Sala. Pido recordar este tipo de instancias de la Legislatura pasada.

Yo creo que el señor edil Poggio está hablando como ciudadano representante de la zona de Rincón de la Bolsa, por un tema específico que es el abastecimiento de agua. Más allá de que algo lo pudiese beneficiar o perjudicar con lo que acá se resuelva, no se está obteniendo ningún beneficio ni ningún perjuicio por levantar la mano. Por lo tanto, creo que no corresponde invocar el alcance del artículo 40 en este caso, como tampoco correspondió hacerlo en los otros casos que yo mencioné. Esto está planteado para cuando el edil, mediante el ejercicio de su voto, logra un beneficio para él o para un pariente en el cuarto grado de consanguinidad o hasta el segundo de afinidad. Pero tiene que ser algo muy específico, como la concesión de una línea de ómnibus o de algún servicio público. Hay tantos y tantos ejemplos en los que un edil no puede estar votando. Muchas veces los ediles salen de Sala por no infringir este artículo 40.

Yo soy lego en la materia, pero por la experiencia que tengo de tanto tiempo en esta Junta, creo que no corresponde que el señor edil se retire de Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Gracias, señor edil.

La Mesa pone a consideración del Cuerpo si el señor edil Hugo Poggio debe permanecer en Sala o no. Quienes estén de acuerdo con que debe permanecer en Sala, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para



fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: en realidad, podemos llegar a un acuerdo en que el artículo 40 deja dudas. Me gustaría que siempre se tuviera presente este artículo. Yo he salido de Sala algunas veces porque sentía que estaba involucrada por lo dispuesto allí. También el otro día, en el tratamiento de un tema puntual, el compañero Mila se retiró de Sala.

De todas maneras, no es nuestra intención que el señor edil Poggio no hable. Nosotros somos conscientes de esa problemática, que después los compañeros discutirán. De ninguna manera queremos cerrarle la boca a nadie, por eso voté para que continúe en Sala, pero tengo mis dudas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En general, comparto la exposición efectuada por el señor edil Alexis Bonnahón. En esta Sala muchas veces he hablado de temas que tienen que ver con Magisterio, por ejemplo, y me he sentido muy tranquila, porque en tanto hablaba como una persona que no estaba defendiendo mi interés particular, sentía que podía expresarme. Además, porque siempre, en líneas generales, me ha gustado que haya la mayor amplitud para exponer las razones en Sala. Por ejemplo, nunca estuve de acuerdo – y eso que me lo aplicaron muchas veces – con sacar las palabras del acta, porque pienso que realmente acá debemos tener las mayores posibilidades de expresión. Pero quiero recordar que a veces no nos hemos manejado así. Recuerdo lo que le pasó al señor edil Oscar López. Acá hubo en determinado momento una fuerte discusión y no pudo expresarse como obrero de CONAPROLE, en una situación que fue muy dudosa, porque era muy similar a la que hoy se está dando. En realidad, él no iba a hablar del salario, iba a referirse a otros aspectos.

De cualquier manera, me parece que es bien interesante que lleguemos a tener esta amplitud de criterio y me gusta mucho que quede registrada en el acta.

Además, no le tengo miedo a las expresiones que pueden suponerse negativas o que pueden erosionar. ¡No! La verdad es revolucionaria, como decía Rosa Luxemburgo; no le temo a la verdad, que se digan todas las críticas que se tengan para decir.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR FRANCISCO COBAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FRANCISCO COBAS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quería decir que voté por la afirmativa porque este artículo 40 es una prohibición y como tal se interpreta restrictivamente. Por ende, compartiendo lo que decía el señor edil Bonnahón, se aplicaría en los que se tratara de una concesión particular o algo por el estilo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Poggio, a quien le quedan trece minutos.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Tal vez sería conveniente, para tranquilidad de los demás señores ediles, que me pasaran al final de la lista de oradores.

(Dialogados)

¿Es lo mismo? Lo decía porque no quiero herir susceptibilidades. No pensé que la posibilidad de mis críticas engendrara tanto temor, cuando yo creo que en la cantidad de temas que he tratado he sido objetivo, máxime cuando eran de Rincón de la Bolsa. Yo recibí un par de llamadas telefónicas en las que me dijeron que era mejor que no hablara de este tema, pero lo tomé como un consejo de amigo y no como una advertencia. Además, estaba muy tranquilo en cuanto a que no iba a agredir a nadie, que iba a ser objetivo, que no iba a comprometer al Ente – al que respeto mucho- y a la gente de la zona, que también respeto de igual manera.

Tendría que repetir todo de vuelta. Pero simplemente voy a manifestar que apoyo las palabras y los motivos expuestos por el señor edil Jesús Pérez y por los señores ediles que lo siguieron en el uso de la palabra.

Al contrario de lo que se piensa, consideré que sería importante hablar de temas que ya habían sido tratados técnicamente aquí, en una sesión informativa de la Comisión de Área Metropolitana. La verdad es que todos los técnicos que estaban en ese momento me conocían, sabían de mi función en los dos lugares, ninguno me lo hizo notar y no recibí sanción alguna por haber ayudado a buscar caminos para solucionar los problemas de los pobladores de Rincón de la Bolsa...

(Interrupción)

Al contrario, agradezco yo la posibilidad de aclarar, porque si me consideraran tan importante como agresor, sería una lástima...

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Le voy a solicitar al señor edil que, por favor, se centre en el tema.

SEÑOR HUGO POGGIO .- Yo dejé que hablara...

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto)- Yo le voy a pedir al señor edil que se centre en el tema, porque también le voy a solicitar a los demás compañeros que escuchen la exposición, pues a ellos los voy a amparar en el uso de la palabra en el momento en que la soliciten.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias. Pero si me hablan...

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Usted concéntrese en el tema.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muy amable, gracias.

A principios de este año, las autoridades plantearon en esa sesión informativa una posibilidad de solución definitiva al tema del agua potable en Rincón de la Bolsa: la conexión a la quinta línea de bombeo. También dijeron que



habían hecho un estudio concienzudo, porque ya se planificaba para el futuro hasta proveer a Montevideo de agua potable mediante una conexión de la costa maragata del Río de la Plata. No somos técnicos, pero más o menos era como llevar desde Boca de Cufre o Kiyú agua hacia Montevideo a través de la quinta línea de bombeo.

Todas esas conversaciones fueron muy objetivas y en búsqueda de una solución definitiva, como dijo el señor edil Jesús Pérez. Se hicieron estudios, que explicaron que fueron costosos por el costo monetario y por el tiempo que demandaron. La premura de una solución llevó a que una parte del Directorio se comprometiera al tratamiento del tema para buscar los fondos y llevar la obra a cabo.
am.

Ellos dieron algunas fechas estimativas. No voy a criticar al ente, sino que, simplemente, como cualquier edil, haré una exposición bastante restringida con la intención de realizar un aporte en el tratamiento del tema.

Sabemos que Rincón de la Bolsa tiene una historia complicada con el agua. Además, parece que la opinión crítica le preocupa a algunos compañeros a partir de la integración del nuevo Directorio. Y no me voy a limitar a fechas, pues a principios de año, cuando no estaba el actual Directorio, realicé una serie de planteamientos con el mismo respeto y la misma objetividad, sin interrumpir a nadie en la búsqueda de una solución técnica, porque los vecinos no la tenemos.

Lo que quiero saber es si el nuevo Directorio ha trabajado en este tema y si puede hacer llegar a la Comisión de Área Metropolitana- a través de la propuesta del señor edil Jesús Pérez, con el que estoy de acuerdo- el material y la información de todo lo que ha trabajado hasta el momento para llevarle tranquilidad a la gente, cumpliendo así seriamente con su función representativa.

Estamos encima del acuífero Raigón y su uso se comparte entre el habitante, el ciudadano y la industria.

Y voy a tratar de ser bien objetivo y no ofender, pero el más importante consumidor de agua de una industria de Rincón de la Bolsa- y en donde obtuvimos una cifra exacta, según nos dijeron- consume dos mil doscientos metros cúbicos por día y me refiero a la curtiembre TORYAL; así que, multiplíquelo por otras empresas de consumo importante de la zona- y no vamos a dar la cifra- y ni qué hablar de ISUSA, u otras curtiembres, de tal envergadura, como son TORYAL, BADER y , sobre todo, la industria minera.

Continuamente, en estos cinco años anteriores, me han oído cuestionar sobre el uso del suelo de Rincón de la Bolsa; pero hoy además vamos a hablar del agua, porque para lavar más de tres mil metros cúbicos de arena por día se necesitan algo más de miles de metros cúbicos por día de agua.

Voy a encarar el tema por una línea que espero no hiera a nadie. Eso es lo que le pedimos al gobierno en general, al gobierno nacional. Sabemos que OSE depende del Ministerio de Medio Ambiente y tal vez las soluciones no terminen sólo en los técnicos de OSE, tal vez el Ministerio de Industria y Energía tendría que participar, sector del cual depende la Dirección de Mineralogía y tendría que haber técnicos enriqueciendo toda la gestión.

Nosotros nos vamos a referir a OSE de Rincón de la Bolsa y al ente en sí; veremos si afecta tanto criticar, pero esperamos que ponderar también

afecte, porque somos testigos del esfuerzo que se realiza por asistir de agua a la zona.

El personal - y no voy a hablar de su sueldo para no estar implicado, pero sí me voy a referir a números- de esa sección y los técnicos directivos del ente aceptaron que había que reforzar los servicios y los sistemas de bombeo hasta que esa solución definitiva estuviera en los hechos.

La gente estuvo sensible, porque era la explicación que se daba en el ente, en los medios de prensa; o sea, que puedo hablar como lector de los medios de prensa para involucrarme menos. Se dijo que con una planta nueva de bombeo de extracción en el acuífero se iba a solucionar el problema, pero muy a pesar nuestro y de todos los vecinos, como lo dijo acá también otro edil, no colmó las expectativas porque la población de Rincón de la Bolsa crece, día a día, y la demanda en la época estival todos sabemos que es así. Esa perforación no completó, no colmó las expectativas, la necesidad y la demanda actual.

Quiero decir, sin afectar a nadie, que tengo mucha información como edil, como vecino y no por trabajar en el ente. Lo que sí podemos hacer es facilitar la realización de una sesión con apoyo técnico y si es posible que vengan directivos, para que vea que no hay críticas subjetivas, ni composición política.

Rincón de la Bolsa a pesar de encontrarse encima del acuífero, en la punta terrestre de nuestro departamento- sabemos y me olvidaba y capaz que creen que no lo he tenido en cuenta- comparte con la explotación agrícola y agropecuaria el uso del agua.

Habría que marcar prioridades y en eso de ninguna manera vamos a atacar al ente, al contrario, queremos defenderlo para darle mayor tranquilidad. Y aclaro que, cuando esto se vote, como he hecho otras veces que se ha tratado el tema del agua, también voy a salir de Sala.

No estoy acostumbrado, y los compañeros ediles de otros tiempos lo saben, a hablar con tanta medida, con tanta restricción, a pesar de que agradezco la sinceridad de que me lo hayan dicho al principio y no al final; porque si las medidas traspasaran la Junta Departamental, y cuando se tiene un tan restringido concepto del valor representativo de un edil, se puede buscar tal vez alguna sanción que pudiera complicar el sustento de mi casa, señor Presidente.

¡Ojalá que a los señores ediles que cuestionan mi exposición no les pase nunca esto! Y esto aquí nunca había pasado en la Junta Departamental.

Cuando se celebre esa sesión vamos a solicitar que todo Rincón de la Bolsa esté asistido por el área metropolitana. Si se busca en la historia verán que hace un año atrás también me podrían haber sancionado porque hablé del tema.

Los efectivos de OSE de Rincón de la Bolsa hacen denodados esfuerzos, pero al no pertenecer el servicio al área metropolitana, los recursos tienen que partir de San José o de la regional que está muy distante. Hablo de que se les dé apoyo a esta zona y que los obreros, como yo, de OSE tengan más herramientas para servir.

Era bueno ya en ese momento que perteneciera al área metropolitana y por eso realizamos esos planteamientos, porque en vez de venir una máquina desde San José a reparar una gran pérdida o a conectar nuevos servicios se estaría cubriendo los pocos kilómetros que hay entre la central de OSE y Rincón de la Bolsa.



Le concedo una interrupción al señor edil Fredy Fabre.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Puede interrumpir el señor edil Fredy Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Si el Cuerpo lo entiende conveniente solicito que se le prorrogue el tiempo de alocución por quince minutos al señor edil Poggio.

(Se vota:)

20 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

Puede continuar, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señores ediles.

Allí, nos explicaron que poblaciones de Montevideo más lejanas que Rincón de la Bolsa estaban servidas con el régimen administrativo de mantenimiento del área metropolitana. Nos hablaron de Suárez y de la ciudad de Canelones para poner un ejemplo de otro departamento y no tanta gente logró ese acercamiento.

Hoy, quería apuntar al hecho de ayudar a ver si se podía continuar con este trabajo, especialmente, cuando oímos continuamente en la prensa el protagonismo y la importancia que se le da al área metropolitana.

cb

Yo pensaba -y capaz que el señor edil Lecoua también y no lo pudo decir por implicancia- que hace mucho tiempo que UTE brinda su servicio dentro de la reglamentación del área metropolitana; ANTEL de la misma manera, hasta las comunicaciones tienen un costo diferencial para con el resto del departamento.

Señor Presidente, espero tener oportunidad de acercar mucho material que tenemos, pero con ánimo objetivo y para representar a nuestros vecinos. ¡No tengo tantos antecedentes de malintencionado! Al contrario, me hubiera gustado hacer uso de la palabra en último término para contestar alguna pregunta que se me pudiera efectuar, porque capaz que hay ediles que no están tan cerca del tema y yo, humildemente, podría haber enriquecido el debate. Hace muchísimos años que trabajo en el tema del agua, no sólo desde que soy funcionario de OSE; inclusive, hemos trabajado con la presencia de técnicos, por ejemplo, sobre el tema de aguas subterráneas, en sesiones enriquecedoras donde nadie tiene la cancha marcada con tintes políticos.

Quedo a las órdenes de la Comisión de Área Metropolitana y del señor edil Jesús Pérez -que fue el mocionante- para acercarles material y así encontrar una rápida solución.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Pedí la palabra para saludar al señor edil Pérez por la presentación de esta moción y para transmitirles, en cierta manera, la preocupación de los vecinos. No es el primer verano que por falta de presión se dificulta el normal abastecimiento de

agua potable para nuestros hogares durante las veinticuatro horas, cosa que tendría que ser de orden.

También quiero decir que sabemos de la idoneidad y del conocimiento del señor edil Poggio en este tema, ya que ha trabajado en forma más profunda en la Comisión de Área Metropolitana, no obstante, se podría haber solicitado la presencia de los técnicos para que hicieran sus aportes, sin querer abusar del tiempo de los señores ediles.

Quiero decir que acompaño lo expuesto por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera en cuanto a que no es nuestro espíritu cercenar a ningún edil en sus expresiones, cosa que de pronto parece por la mala interpretación de una ley o de un reglamento. No, no es así, es al revés, queremos cuidar a cada uno de los compañeros y de los colegas que están en Sala.

Finalmente, vamos a decir que en nombre de la Bancada queremos acompañar la moción del señor edil Jesús Pérez de que el tema pase a la Comisión de Área Metropolitana, para que en el menor plazo posible tengamos los informes técnicos y así encararlo con responsabilidad, teniendo en cuenta la necesidad que tienen los vecinos de contar con un servicio esencial como es el del agua potable.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR MARCOS LLULL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Marcos Llull.

SEÑOR MARCOS LLULL.- Señor Presidente: yo comparto lo que han dicho los señores ediles y sólo quiero hacer un comentario.

Yo vivo a mil doscientos metros del tanque de OSE que se hizo hace algunos años y desde ese momento, los días de calor, a partir de las diez de la mañana y hasta las doce de la noche, no tenemos agua. ¡No tenemos agua! ¡No es que salga un hilo de agua! ¡No tenemos agua!

Sólo quería hacer ese comentario. Muchas gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez para una aclaración.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente, sólo quería agregar algo que pasé por alto y que me parece muy importante, y creo que todos los ediles van a compartir mi opinión, más que mía de los técnicos.

Al traer una línea de bombeo de la quinta línea no sólo se solucionaría el problema del suministro de agua, sino que también ayudaría a preservar el caudal de agua de la fuente subterránea del acuífero Raigón, que según informaron los técnicos está en el límite, es decir, está entrando la misma cantidad que la que sale; esto pensando, señor Presidente, en generaciones futuras.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil Bentín.

SEÑOR DANIEL BENTÍN.- Gracias, señor Presidente.

Nos hacemos eco de la moción presentada por el señor edil Jesús Pérez. Indudablemente han pasado muchos años, muchos gobiernos, muchos funcionarios, hasta el día de hoy y el tema del agua



potable en Rincón de la Bolsa no se ha podido solucionar.

Yo hace unos doce años que vivo en Rincón de la Bolsa y muchos vecinos aquí presentes aún más, y todos sabemos que este es uno de los problemas más viejos que tiene la zona y durante los meses de verano se complica muchísimo más por el aumento del consumo. Y desde siempre hubo reclamos, ¡lástima que no se haya solucionado en tanto tiempo! Y, bueno, ahora entraron los apuros, pero la idea es encontrar entre todos una solución. Por eso acompañamos la moción, porque viviendo allí conocemos perfectamente el problema y lo sufrimos día a día.

Por todo lo expuesto, consideramos, señor Presidente, que es de primordial importancia que esta Junta Departamental tome nuevamente el tema, como ya se ha dicho, el viejo tema del agua potable en Rincón de la Bolsa. Y, como se planteó, que sea tomado por las Comisiones de Área Metropolitana y Desarrollo, porque el agua potable es desarrollo, y, también, por la de Higiene, Salud y Medio Ambiente, porque el agua es indispensable para la salud, para la higiene y para el medio ambiente.

También queremos acotar que indudablemente habría que hincarle el diente al tema de la extracción de agua por parte de las industrias de la zona. Como obrero he visto el despilfarro de aguas subterráneas que hacen todas las industrias de Rincón de la Bolsa. Sería bueno que esto se reglamentara y que se hicieran controles, tanto por parte del Gobierno Nacional como de la Intendencia. Una solución sería que las empresas hicieran piletas de decantación para poder reutilizar el agua para lo que es lavado y enjuague de máquinas. No puede ser que se sustraiga agua a lo loco y que los pozos semisurgentes que están a quince y dieciséis metros hoy no tengan agua.

Los vecinos de Rincón de la Bolsa saben que mucha agua subterránea no se puede consumir y, entonces, como no hay agua de OSE el agua que se podría usar es la de los pozos semisurgentes que está siendo extraída sin ton ni son las industrias.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no pensaba hablar, pero dado el tenor de las exposiciones, me veo obligado a hacerlo.

Fui edil en esta Junta Departamental desde el 85 al 90, desde 90 al 95 y regresé en el año 2000 hasta ahora. Desde el año 85 hasta el 90, no hubo Comisión de Área Metropolitana en esta Junta. En el año 85 se creó una Comisión Especial para Rincón de la Bolsa, mediante una moción presentada por el Partido Colorado de aquella época. Existía, como Comisión de Área Metropolitana, la llamada Comisión de la Cuenca del río Santa Lucía – los más veteranos deben recordar esas cosas. Yo estuve integrando esas dos comisiones: la Especial de Rincón de la Bolsa y la de la Cuenca del río Santa Lucía. A partir del año 90 se formó la Comisión Especial del Área Metropolitana y las Comisiones Interjuntas.

En aquella época, con la Comisión Especial de Rincón de la Bolsa, se salió a recorrer por una infinidad de problemas: problemas de fraccionamientos, problemas de legalidad de los

mismos y el problema del agua potable, tema siempre recurrente.

Los distintos fraccionamientos de Rincón de la Bolsa tenían como agua – lo de potable era entre comillas- el abastecimiento que hacían las distintas empresas, y en muchos de los casos daban agua una hora o dos por día. Lo que acá se reclamó, o se historió, por parte del señor edil Lecouna fue aquello tan famoso: la canilla al ras del suelo y el pozo para abajo del suelo, para que un balde sacara el agua que, por decantación, pudiese salir.

OSE empezó a hacer perforaciones allá por el año 92 ó 93. Recuerdo que cuando la tan mentada intervención de una Unidad del Ejército Americano, que donó determinada cantidad de pozos para productores en la zona de San José – que fue por allá por los años 93 ó 94-, se formó una Comisión Especial en esta Junta que determinó que el Presidente de la época, el doctor Lacalle, pidiera a esa unidad que hiciera un pozo en Rincón de la Bolsa para OSE. Así efectivamente se hizo, en un predio de Colonización, que está frente al kilómetro 35, frente al Parador Gino, la segunda fracción del fondo. De esa forma, se podía comenzar el abastecimiento.

En los años 94, 95, se funda la Oficina de OSE en la zona de Rincón de la Bolsa. En los años 97, 98, 99 se empiezan a dar los primeros abastecimientos de agua potable en el fraccionamiento, lo que fue ampliado durante los años siguientes.

O sea, de no haber nada en los años 85 al 90, a partir del 90 comenzó a haber agua potable en Rincón de la Bolsa, por inversión del Ente, de OSE; por movimiento de los vecinos; por movimiento de esta Junta Departamental, de la Comisión de Área Metropolitana, y se hicieron muchas cosas en ese sentido.

Quería historiar esto porque el tema del agua en Rincón de la Bolsa y del acuífero Raigón es un tema recurrente en esta Junta Departamental, la que siempre, a través de las distintas comisiones, en primer lugar la Comisión Especial de Rincón de la Bolsa, que empezó a funcionar en el año 86, se ha ocupado del tema. Y quiero recordar a un ilustre y distinguidísimo edil, Ambrosio Berutti, un gran luchador de la zona, que en buenos términos vivía peleándose con nosotros porque todo se lo quería llevar para Rincón de la Bolsa. Hoy nos parece que el gran trabajo que hizo la Junta en esa zona era necesario.

Por intervención de la Junta Departamental, Rincón de la Bolsa tuvo su primer Centro de Salud, allí al costado de la Shell. Se logró a través de la Subcomisión de Salud de la Comisión del Área Metropolitana, que recuerdo que la presidía el edil Malán, único edil del país de la Unión Cívica, que estaba en la Junta Departamental de San José, entre otros ediles, lógicamente.

Quiero decir esto, señor Presidente, a los efectos de hacer historia, porque a veces se puede plantear que recién ahora se hacen reclamos por el tema del agua potable en esa zona. Los reclamos de los vecinos, de los ediles de la zona, fueron de siempre. Recuerdo que hubo otros ediles, también con muchísima participación, que incluso fueron presidentes de la Comisión de Área Metropolitana. Me estoy refiriendo al recientemente fallecido, compañero y edil de nuestro grupo, Roberto De León, que fue presidente de la Comisión del Área Metropolitana, al edil Boris Porley y a tantos y tantos ediles... El señor edil José González, que venía de



esa zona. El señor edil Poggio en la Legislatura pasada, como otros ediles que también venían de la zona de Rincón de la Bolsa.

En esta Legislatura he escuchado - y para bien que muchos ediles vienen a plantear la problemática de Rincón de la Bolsa, y lo hacen, lógicamente, con planteos serios y sobre todo con el interés de plantear en este Legislativo las necesidades y las dificultades que tienen los vecinos de ese lugar.

Quería aclarar todo esto, señor Presidente, historiar lo que desde el año 85 a la fecha se ha venido haciendo con respecto al tema del agua potable, que siempre es insuficiente, porque la población de Rincón de la Bolsa es una población que crece mucho y porque la zona tiene suelos muy permeables, de mucha contaminación. Conocemos bastante la zona, hemos trabajado mucho allí por todas estas comisiones y porque tenemos ahí un sinnúmero de amigos y compañeros, por lo cual vamos seguidos.

Sólo a los efectos aclaratorios, señor Presidente, quiero decir que esta Junta Departamental, independientemente de cintillos políticos, de quien tenga el Gobierno, de quien tenga la responsabilidad de OSE, deberá seguir trabajando por este servicio y por tantos otros que son necesarios en esa zona.

Además, señor Presidente, creemos que más allá de que sea una zona con dificultades desde el punto de vista de su fraccionamiento, por lo tendida que es y por las dificultades que tiene en el suelo, la calidad de su gente merece la atención, no sólo de esta Junta Departamental, del Ejecutivo, sino que a través nuestro las autoridades nacionales den el servicio necesario.

Ojalá algún día podamos, con cualquier nombre - no importa el nombre- declarar ciudad a la zona de Rincón de la Bolsa. Eso nos daría mayores posibilidades y la zona sería un lugar cívico con la categoría que se necesita.

Quería historiar estas cosas sólo a los efectos de que quedaran registradas en el acta, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Es lindo estar memoriosos, a mí me encanta tener buena memoria. Efectivamente, este tema del agua potable para la zona de Rincón de la Bolsa ha estado muchas veces en esta Junta Departamental y a mí me corresponde decir que muchas veces ha estado de la mano de la Bancada del Frente Amplio, o de ediles del Frente Amplio. Por ejemplo, en el año 85 yo trabajaba en la Escuela de Delta El Tigre, y en ese momento los niños tenían que llevar botellitas con agua, porque en la escuela no se les podía suministrar. Era maestra de clase jardinera y recuerdo que me resultaba sumamente difícil trabajar con esa problemática, porque ustedes saben que los niños pequeños, que tienen que trabajar con plastilina, que tienen que trabajar con tierras de colores, que se ensucian muchísimo más que lo que se puede ensuciar un niño de sexto, están requiriendo agua continuamente. Por lo tanto, teníamos que tomar provisiones llevando bidones para poder hacer todas esas manualidades y después lavar adecuadamente.

am.

Todo era un problema. Tanto era el problema que, en ese momento, era docente y vine hablar con distintos ediles para ver si podíamos encontrar alguna alternativa al respecto. Yo, en ese momento, no era una edila, sino que era una maestra que trabajaba y todos los días tenía esa problemática.

En el año 1985, en la escuela de Delta del Tigre ya estaba la preocupación en la gente con respecto al tema del agua potable.

En el año 1990, ingresó a esta Junta Departamental, y creo que fue justo en el período en que no estaba el señor edil Bonnahón, si no me equivoco, ... ¡Ah! sí, estaba...

Recuerdo que fue la bancada del Frente Amplio la que pidió que existiera la Comisión de Área Metropolitana. Nosotros fuimos los que trabajamos para tenerla y quedó estatuida, por suerte, y uno de los temas que nos preocupaba trabajar para el área era el del agua potable para Rincón de la Bolsa.

En el año 2003, trabajamos el tema del agua dulce, el "Año internacional del agua dulce", y la preocupación sobre el uso del agua y no sólo para Rincón de la Bolsa; todas estas cosas siempre nos preocuparon.

También, nos preocupamos, el 28 de diciembre de 2003, cuando, acá, hubo el problema de contaminación del agua por los lixiviados del vertedero.

Así que, acá, nos hemos preocupado mucho por todos los temas del agua potable y seguiremos haciéndolo y estaremos todos muy preocupados por defender el agua potable, porque es fundamental para una existencia con calidad de vida, para frenar enfermedades y para una cantidad de cosas sustantivas que tenemos que trabajar todos los días en la cotidiana; es fundamental el tema del agua potable y, en ese sentido, me parece estupendo esto que se está dando. También, quiero decir que la intervención del señor edil Poggio me pareció muy buena, y aclaro que la escuché desde afuera. Este tema es fundamental, pues creo que nosotros nos merecemos un agua potable con calidad; hace mucho tiempo que la merecemos, no es de ahora, porque estamos en el año 2005, como lo historié, sino que la estamos mereciendo desde el año 85 y desde antes, por supuesto, pero, cito a partir de ese año, porque fue cuando tomé contacto con el problema.

Entonces, bueno, debemos abocarnos a seguir trabajando, ya que la gente está esperando de nosotros las mejores respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- No existiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Ante el reclamo de vecinos de Rincón de la Bolsa por las dificultades del suministro de agua por parte de OSE, en época de verano, en la zona, solicitamos que la Comisión de Área Metropolitana efectúe las gestiones necesarias ante los técnicos de OSE y el Directorio a los efectos de ver si es posible dar solución definitiva con la proyectada conexión a la quinta línea de bombeo R34 y 48. Jesús Pérez. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE (Heber Berto).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día. Estando presente en Sala el Segundo Vicepresidente lo invito a ocupar la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Erwin Klaassen, Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental)

Pasamos al tercer punto, que es la consideración de la tercer moción urgente referida a la reiteración de la problemática que tienen los vecinos que habitan en la cercanía de la discoteca "Basilón".

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar un tema que se ha reiterado en forma continua, me refiero a una sala bailable o discoteca llamada "Basilón".

Los vecinos, en esta oportunidad, volvieron a juntar firmas cansados realmente de la problemática que vienen arrastrando hace años.

Hemos recibido, el fin de semana, alrededor de cuarenta o más firmas con las quejas correspondientes sobre esta problemática.

Además, se adjunta una nota, que en julio de 2004 fue elevada al señor Intendente y que, en esta oportunidad, se nos hizo llegar a algunos ediles.

Nosotros queremos recalcar que, evidentemente, no desconocemos que estamos y, por suerte, en un estado de derecho, en donde cada uno debe administrar su libertad. Con esto queremos decir que, a veces, el derecho de uno termina en donde comienza a ser vulnerado el del que tenemos inmediato a nosotros.

Y queremos indicar, al desarrollar esta moción, que de ninguna manera estamos en contra, por supuesto, de este tipo de discotecas o salas bailables, porque pensamos que son una necesidad para la juventud; pero en lo que nosotros queremos hacer hincapié es que, sin proponérselo, una mayoría de jóvenes está vulnerando el derecho al descanso, a la tranquilidad, de una zona importante de la ciudad, que no es la única, lo sabemos, pues esto se da en muchos lados.

Pero, aquí, se ha reiterado una y otra vez la problemática y por eso nos hicimos eco de estas firmas que nuevamente son dadas dentro de la población.

Y nosotros no estamos diciendo que al respecto no se han tomado medidas. No, se han tomado, pero, posiblemente, no fueron las suficientes. Además, también tenemos que reconocer que toda la sociedad está involucrada en esta problemática y tenemos que ser conscientes de ello y buscar soluciones.

Nosotros sabemos que el departamento de Higiene ha constatado y trabajado en la temática al igual que la Jefatura de Policía y el Ejecutivo Departamental.

Y al referirnos al Departamento de Higiene, por ejemplo, nosotros sabemos- y tenemos documentación que luego la vamos a proporcionar-

que si se aprueba la moción que nosotros traemos este asunto va a pasar a estudio de una comisión y sabemos que la Comisión de Higiene tomó determinados recaudos, hizo inspecciones, medición de decibeles en varias discotecas y no sólo en la que hoy estamos haciendo hincapié; pero Basilón, casi siempre, prácticamente, era la que sobrepasaba los decibeles soportables para el ser humano. El exceso siempre se dio, no hubo una oportunidad, entre las muchísimas impresiones que se tomaron, en que estuvieran en el límite que se considera, de acuerdo con la reglamentación, soportable, que son los 55 decibeles. Podemos indicar, por ejemplo, una inspección realizada el 1° de julio de 2003 en la cual está excedida esta discoteca y nos interesa recalcar unas consideraciones que hace el Departamento de Higiene del Ejecutivo Departamental en la cual se indica el valor numérico de los decibeles de estos salones bailables.

cb

Y en uno de los apartados dice: *"La transgresión a la Ordenanza de Ruidos Molestos es habitual en este tipo de salas, por lo que se sugiere, salvo mejor opinión, se tomen medidas ejemplarizantes y se estudie la posibilidad, como se ha hecho en otras Intendencias, de que las mismas sean reubicadas en zonas alejadas a la ciudad, donde éstas puedan desarrollar su actividad sin entorpecer el descanso de la población, teniendo en cuenta que ninguna de ellas ha podido isonorizar como lo establece la reglamentación y de esta manera evitar las denuncias que se multiplican en este departamento y que sabemos que también llegan al Ejecutivo."*

Quiere decir, entonces, que no es ninguna novedad lo que vamos a proponer nosotros; ya se está viendo que esa es una posibilidad que puede adoptarse en estos casos. Y, precisamente, Basilón está en 74 decibeles en esta instancia, de las tantas en que fue visitada, y se hizo con una hora de diferencia y volvió a dar lo mismo.

Se vuelve a controlar el 30 de abril del año pasado y se encuentran también varias salas de espectáculos excedidas en cuanto a la ordenanza. La Intendencia Municipal de San José, por los datos que le fueron suministrados a raíz de estas inspecciones, resolvió, el 22 de diciembre del año pasado, aplicar una sanción de 35 UR a la sala bailable Basilón. Pero a pesar de esto se sigue transgrediendo la ordenanza respecto a los decibels soportables, tal es así que este año – a los pocos meses de haber sido sancionada- en abril se constatan 62 decibeles y, anteriormente, en febrero, 70 decibeles. Esto ameritaría -y así se aconsejó al Ejecutivo- la reiteración de la sanción aplicada e, incluso, se podría llegar a un año de suspensión.

Nosotros queremos mencionar, porque nos parece sumamente importante, algunas consideraciones que hizo la Jefatura de Policía – otro de los organismos al que le corresponde tomar cartas en el asunto- en noviembre del año pasado, al elevar una nota al Intendente Municipal de San José. En la nota se indica: *"En el expediente que obra en poder de esta Jefatura de Policía relacionado con la habilitación de la citada sala de bailes, luce la fotocopia del formulario para certificados expedido por esa Comuna en el 2003, donde se pide habilitación para el funcionamiento de Basilón con una vigencia de dos años a partir de la fecha de expedición. En el texto impreso en el reverso del citado formulario se expresa que tiene*



validez siempre y cuando la actividad a desarrollar en el local de referencia no genere vectores que interfieran con la normal prestación de servicios públicos y con el área de viviendas circundantes. En el entendido de que, por las causas antes referidas y debidamente documentadas en el presente, pueden ser motivos de invalidación de la habilitación municipal concedida en su oportunidad, remito estos obrados a su consideración...” y firma el Jefe de Policía de aquel momento, señor Juan Suárez Silva. Esto quiere decir que se está pensando, y aconsejando diríamos, en la posibilidad de la invalidación de la habilitación de esa sala por no cumplir con las reglamentaciones correspondientes.

Por el momento es lo que queríamos decir, señor Presidente; luego haremos llegar una moción a la Mesa.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría hacer algunas aclaraciones que tienen que ver con lo que expresó la compañera edila Norma Stéfano.

Nosotros no estamos en contra de las salas bailables, ni en contra de los jóvenes que asisten a ellas, de ninguna manera. Pero acá hay algo que nos preocupa, fundamentalmente, porque se viene repitiendo desde hace muchos años; me refiero a la molestia que causan a los vecinos porque no pueden descansar y, a su vez, a la preocupación de estos vecinos porque perciben como que están abandonados, que nadie los escucha y que nadie encuentra una solución. Soluciones que nosotros sabemos, no son fáciles de encontrar, pero sí tienen una fundamentación legal; la Ley 17852 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, su artículo 3º establece lo que es la contaminación acústica a los efectos de la ley y, a su vez, en el artículo 8º se establecen las prohibiciones de emitir ruidos en el ambiente, estableciéndose que las autoridades departamentales o locales pueden establecer niveles sonoros o condiciones más restrictivas en el ámbito de sus jurisdicciones. En este entendido, también existe un decreto municipal -que esta misma Junta aprobó- que marca los límites que debe haber en cuanto a las salas bailables en los centros poblados, en lugares tanto públicos como privados.

Nosotros decimos, además, que con esto se perjudica notoriamente al entorno de una zona; es una zona muy privilegiada de la ciudad, allí está la Estación de AFE que ha sido remodelada, que se considera un lugar a conservar y donde se piensa realizar alguna actividad cultural. Y la estación los fines de semana es agredida, se rompen cosas, se usa como baño.

Además, los vecinos se preguntan quién va a querer vivir en esa zona con toda esta problemática.

Señor Presidente, nosotros vamos a valernos del informe que manejó la señora edila Norma Stéfano, que está firmado por el Jefe de Policía, donde se establece que tuvieron una reunión con vecinos de la zona quienes denunciaron una serie de hechos que en algunos casos ocurrieron en la vía pública circundante al local y otros que se iniciaron en el interior y que luego se trasladan a la

vía pública.

mm

“Como consecuencia de dicha denuncia, el firmante dispuso a través de la Dirección de Seguridad, que se intensificaran las patrullas en las zonas en prevención, disuasión y eventual represión de delitos o faltas previstas en el Código Penal. Si bien el patrullaje se viene cumpliendo según lo dispuesto...” - dice él, no hay que olvidar que este informe es de noviembre del año 2004- “... los desórdenes, molestias a los vecinos, polución acústica y otro tipo de situaciones desagradables para el vecindario, tales como utilización de aceras y zaguanes para hacer sus necesidades fisiológicas, se repiten en forma continua, de tal manera que se han incrementado los llamados a la línea de emergencia policial 911 por parte de vecinos, que según ellos mismos han expresado al firmante, perdieron el derecho a la tranquilidad y descanso en la noche y madrugada por los hechos antes narrados.”

Ésta es la situación. La prensa también se ha hecho eco en varias oportunidades de cartas de vecinos, en las que manifiestan esta inquietud. Incluso, me comentaban que este fin de semana tuvieron que llamar varias veces al 911 por esas irregularidades.

Lo dicho, nadie está en contra de que hayan salas bailables, sí estamos pensando que se tiene que legislar y establecer dónde se ubican y de qué manera funcionan, para que el derecho de uno no invada el de los demás.

Creemos, señor Presidente, que este tema, como otros tantos que la Junta Departamental ha tomado a su cargo, como el que se consideró anteriormente, amerita nuestra preocupación. Ellos se sienten como que no son tenidos en cuenta, que nadie se preocupa por lo que les sucede los fines de semana. Hay gente que ha invertido en la zona, que ha mejorado su casa, pero llegan los fines de semana y se ven muy afectados.

La compañera edila va a presentar la moción que hemos preparado. Esperamos que entre todos podamos llegar a una solución para bien de los vecinos de la zona.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.41)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.49)

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Dadas las reiteradas infracciones cometidas por la discoteca Basilón, que crea una tremenda problemática en la zona, se solicita al señor Intendente que se aplique la normativa vigente y se estudie su reubicación. Que pase al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.
Bancada del Frente Amplio."*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo pensé que iba a poder votar la moción, pero no lo vamos a poder hacer. Pensé que la moción se iba a referir al hecho de que se pasara el tema a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, o a la Comisión de Legislación, a los efectos de legislar al respecto. Cuando se legisla, se legisla en general, no en particular, se legisla para todas las salas bailables y pubs, no para uno determinado. En ese entendido, todos los ediles hemos recibido quejas de vecinos, no sólo de la zona de influencia de Basilón, sino también de la zona de influencia de Transs, del Pub 1899 y también cuando hacen espectáculos en Zona 3, o espectáculos en algunos clubes sociales. Por lo tanto, señor Presidente, a mí me hubiese gustado poder votar esa moción en ése sentido, para que se tratara el tema en general, no en particular. Nosotros la votaríamos si se considerara la problemática de todas las salas bailables, pubs y demás en las comisiones respectivas de la Junta Departamental, para poder legislar, oír a los vecinos, oír los descargos, oír a los empresarios, a todos los empresarios.

Además, no sólo hemos tenido quejas de la ciudad de San José, hemos tenido quejas de vecinos de distintos centros poblados y de distintas ciudades del departamento. También sabemos, señor Presidente, que la conducta de la sociedad ha venido cambiando, que no se comporta igual desde hace unos cuantos años atrás, que se han ido alterando los horarios de los bailes o de funcionamiento de las discotecas. Cuando yo iba a los bailes, empezaban a las diez de la noche. Se acostaban las gallinas y nosotros arrancábamos para los bailes. A veces antes...

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

¡Sí, señor! ¡Cómo no nos íbamos a divertir! Sin duda...

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

¡Así nos iba a veces por conseguirla tan temprano!

(Hilaridad)

Y se terminaban a las cinco o a las seis de la mañana. Como en aquella época los zapatos eran de suela, no había mucho caucho, los que más trabajaban eran los zapateros.

Ahora se hace el "aguante" para ir a los bailes. Si se va antes de la una y media, no existís. Y el agunte se hace en cualquier lado. Hemos visto cómo están en la plaza Treinta y Tres haciendo el aguante, en las calles, en las plazas, y se va en barra a los bailes. Cuando se sale de los bailes, en este caso de Basilón a las cinco de la mañana – se ha acordado con la Jefatura de Policía y con la Intendencia Municipal y se corta una hora antes - se dispone un área de exclusión para que no se transite por allí.

Muchas veces hay problemas con el comportamiento de los ciudadanos. Todos fuimos jóvenes. Todos en nuestra época de juventud hicimos nuestros desmanes, nuestras travesuras, como muchas de las cosas que hacen actualmente los jóvenes. Yo estoy a favor de que los jóvenes tengan ese tipo de actitudes. Incluso estoy a favor de que tengan ese tipo de rebeldía, que se expresen como lo sientan. Porque es un sentimiento de autenticidad del joven, del adolescente. Yo defiendo que tengan la posibilidad de hacerlo, a pesar de que en algunos casos no comparta lo que hacen. Aquellos que nos criamos – y muchos de los que están aquí lo van a sentir- en una época donde la libertad estaba privada – yo tenía dieciséis o diecisiete años – vemos eso como algo positivo, antes hasta para reunirnos en un cumpleaños teníamos que ir a la Jefatura y pasar los nombres de los que iban a estar presente en esa casa.

am.

Entonces, todos aquellos que vivimos aquella época defendemos a ultranza la libertad que hoy tienen los jóvenes, su forma de manifestarse y la posibilidad que tengan de participar en cuanto espectáculo público haya en su libre albedrío.

Por tanto, me parece bien que lo hagan y que se reúnan en las plazas, en los bulevares, en donde lo entiendan conveniente, siempre y cuando el derecho no se vea lesionado.

La sociedad toda debe intervenir en el sentido de que los derechos de uno terminan en donde empiezan los derechos de los demás; pero defiendo, a ultranza, la libertad y el libre albedrío de los jóvenes y su forma de manifestarse.

Le concedo una interrupción a la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Solicito que se prorrogue la hora hasta que se termine con el tema y para esos efectos voy a elaborar una moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción recibida.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicito prórroga de hora hasta finalizar el tema. Elia Bentancur. Edila".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar, señor edil Bonnahón.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido que se me descuenta lo que se me quitó de tiempo en esa cuestión.

Decía, que no voy a votar la moción por lo que expresa en su parte inicial.

Comparto, sí, que el tema pase genéricamente, me refiero a la problemática de las salas bailables, de los horarios, de su ubicación, del cumplimiento de las normas que tienen que ver con lo departamental y con lo nacional.

Así que, voy a solicitar a los mocionantes, si es posible, que se retire la primer parte de la moción para poder votar y abocarnos en las comisiones a trabajar sobre este tema; porque, además, sabemos que ha habido un grupo de padres, conjuntamente con organizaciones y ONG's tratando de reglamentar con los empresarios, la Jefatura y la propia Intendencia el horario de los bailes.

Hay vecinos que nos han dicho que hay un "Pub" muy cerca de acá que está ocasionando algunos problemas. Yo he visto, que muchas veces no se puede pasar por Manuel D. Rodríguez y hay que desviar por otras calles, porque por allí se atraviesan coches a toda música haciendo el "aguante" para poder entrar después de la una y media.

Vuelvo a repetir, que estoy a favor de los jóvenes, siempre, porque son etapas, son épocas y porque tengo hijos adolescentes, que también hacen el "aguante" para llegar una y media. Yo a veces lo tomo a risa, pero es así, entonces, siempre voy a estar a favor de lo que innovan los jóvenes, de lo que manifiestan, de su rebeldía y de su forma de plantear o de hacer ver las cosas.

Le concedo una interrupción a la señora edila Elia Bentancur.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Yo también estoy a favor de los jóvenes y de la rebeldía de éstos, pero creo que su rebeldía debe ser encausada y la sociedad, a través de mecanismos que debemos encontrar, tiene que hacerlo, porque no es rebeldía romperle los vidrios al vecino, o patearle el zaguán, o hacer lo que hacen en un zaguán en vez de ir a un baño. Eso también crea rebeldía en los viejos y los viejos también tenemos derecho a descansar, a poder dormir. Siempre estuve de acuerdo con los jóvenes y como docente, aquí, tengo algunos alumnos que saben bien que siempre me jugué por los jóvenes; pero creo que la sociedad tiene que ayudar a encausarlos.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Al principio dije- y probablemente la edila no me escuchó- que entendía que cuando se lesionaban los derechos de los demás ciudadanos nunca se podía estar a favor de los desmanes que se hicieran. Expliqué que el derecho de uno termina donde empieza el derecho de los demás.

Entonces, hablé de los desmanes y estoy dando por entendido que las cosas que están mal hechas, son desmanes, que son atentados a la propiedad privada y no lo estoy avalando de ninguna manera.

No creo que esos desmanes sean una manifestación de la mayoría de la juventud, por

tanto, no los avalo y hablé de los derechos de todo el mundo.

Muchas veces aquellos que vivimos- y ya lo dije- en una juventud que nos restringió el derecho a expresarnos, el derecho a asociarnos, el derecho a divertirnos, ahora, probablemente, por la ley del péndulo estemos aceptando de que los jóvenes tengan la oportunidad de hacer lo que nosotros no pudimos cuando éramos jóvenes y, por supuesto, no vamos a intentar hacerlo ahora.

Por tanto, todo aquello que no ataque la propiedad privada, que no lesione los derechos de los demás y que se haga dentro de las normas lo vamos a apoyar siempre como manifestación clara de la juventud.

Lógicamente, que hay que legislar y por eso estoy pidiendo que más allá del tema puntual, todo este asunto pase a las comisiones respectivas, a la de Legislación y a la de Higiene, Salud y Medio Ambiente y que después de estudiar el tema, o sea, de analizarlo y de recibir a los involucrados, vecinos y empresarios, a todos, luego, sí, salga un informe de estas comisiones legislando al respecto o realizando una sugerencia al Ejecutivo para que se legisle. Pero en el caso puntual de una sola sala bailable no estoy de acuerdo, porque hay muchas que también, en determinado momento, transgreden las normas a veces en momentos muy coyunturales y a veces no es culpa de los empresarios los desmanes que se hacen afuera, así que, como yo digo: "ni tanto, ni tan poco".

Por tanto, sugiero a los mocionantes, a los efectos de que esta moción salga, si es posible, por unanimidad, y que este asunto pase a estas comisiones para que se legisle. Estamos todos preocupados por el tema pero de todas las salas de espectáculos y de todos los "Pub" de todo el departamento.

Por ahora, es todo lo que tenía para decir reiterándoles amistosamente y casi con cariño a los mocionantes que el tema pase a las comisiones respectivas de la Junta Departamental.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Negrín.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Gracias, señor Presidente.

Capaz les suena un poco absurdo que les hable un joven, pero no les voy a hablar como tal. Comparto las palabras del señor edil Bonnahón y también lo planteado por los ediles.

En primer lugar, me parece bárbaro el control hacia los jóvenes y en segundo lugar quiero destacar el respeto a las personas que, en su momento, deciden plantear su descanso.

Lo que quiero acotar es que una cosa es la rebeldía de los jóvenes y otra es el vandalismo de los jóvenes.

Es cierto de que el famoso "aguante" que nombraba el señor edil Bonnahón sucede a diario por las noches, desde los jueves hasta los domingos y a veces otros días más; pero no solamente en salas bailables y "Pub" ocurren este tipo de inconvenientes; también en casas de familia, siempre hay algún joven que aprovecha la ausencia de sus mayores responsables y usa un volumen excesivo para escuchar la música e invita a algún que otro amigo y todo ello acompañado de bebidas alcohólicas, lo cual produce el malestar de muchos vecinos.



cb
Entonces, creo que el control sería bueno pero no solamente en las salas bailables; sería bueno que se controlaran esos episodios que molestan a muchos vecinos. Hay jóvenes que ponen la música a muy elevado volumen, yo he vivido esas situaciones y lamentablemente al no poder convencerlos por las buenas de que lo bajaran -y que bajaran también los alcoholes- tuvimos que recurrir al famoso "911". Pero, además, señor Presidente, esa zona es conflictiva de por sí; ahí está Basílón, está Transs y está la parada de ómnibus desde donde sale locomoción para diferentes salas bailables de otras localidades del departamento, como por ejemplo, para Libertad y para otros lugares que ahora no recuerdo.

Entonces, es una zona conflictiva, de acuerdo; soluciones, ¿habrán?, ¿se podrán encontrar? Son preguntas que tiro. Yo creo que -como decía el señor edil Bonnahón- sería bueno escuchar las dos campanas, la de los vecinos y la de los propietarios de las salas bailables. Y, también - por qué no- se podría hablar con las personas encargadas de establecer cierto orden entre los jóvenes durante la vida nocturna para que -repito- como esto no sucede sólo en las salas bailables, ni en la calle, sino que a veces pasa en casas de familia, bueno, para ver qué soluciones pueden haber.

También estoy de acuerdo con que primero pase las comisiones y así después lo podremos debatir en Sala. E insisto, estoy de acuerdo con que el problema se plantee aquí porque es una inquietud de muchos vecinos y vamos a tratar de colaborar para solucionar este problema en esa zona, pero también en el resto de la ciudad y -por qué no y debería ser así- en todo el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DIEGO PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Diego Pérez.

SEÑOR DIEGO PÉREZ.- Señor Presidente: le concedo una interrupción a la señora edila Norma Stéfano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos de acuerdo en que cuando se legisla tiene que ser en general, y no para un caso en particular; ahí coincidimos en un cien por ciento. Pero, en este caso la legislación existe y no se está cumpliendo en forma adecuada, ni nada por el estilo.

Entonces, qué sucede, ¿por qué nosotros tomamos este caso en forma especial? Porque a la Junta no han llegado reivindicaciones de este tipo ni por asomo. Yo pregunto si durante el correr de varios años ha llegado a esta Junta Departamental o al Ejecutivo Departamental alguna solicitud referida a este tipo de situaciones en otras salas bailables o discotecas. Yo no tengo conocimiento de ninguno y esto quiere decir que el ímpetu con que los vecinos de esta zona plantean la situación, prácticamente, nos ha obligado a hacerlo, además de haberlo constatado. No creo que haya un lugar en el departamento que suceda esto con el desborde que se da en este lugar.

Por eso digo que en este caso se trata de hacer cumplir la normativa vigente en un caso en particular. Y eso no lo decimos nosotros, se

desprende de consideraciones que hicieron otras instituciones; tengo acá toda la documentación que vamos a dejar en la Junta. Consideraciones que salieron del Departamento de Higiene, de la Jefatura de Policía. Porque fueron estudiados todos los casos y ninguno llegaba a pasar los límites establecidos en la reglamentación. De ahí nuestra solicitud, porque si no, ¿cuándo se aplican las reglamentaciones que se infringen?

Insisto, acá no se trata de legislar nada, vamos a tomar determinados recaudos para que se cumpla con la reglamentación; existe una reglamentación a nivel nacional de este año o de fines del pasado y ¿no le vamos hacer ninguna modificación!

Nosotros no actuamos en forma irracional -y no digo que alguien lo haya dicho-, estamos abiertos para escuchar todos los razonamientos. Por eso, personalmente creo que la moción se podría desglosar para votar la primera parte y luego la segunda, a la cual creo que le falta algo; no quiero ser mal pensada pero "las siestas prolongadas" de los temas en las comisiones, me ponen un poco nerviosa; me pone nerviosa que pase el tiempo y las cosas queden en agua de borraja, como se dice. De pronto no es por mala voluntad, lo que pasa es que surgen otros temas y nos vamos olvidando de los que teníamos en carpeta; y los temas se alargan, y pasa un año y pasa otro. Y este es un problema realmente acuciante, por eso tendríamos que ponernos de acuerdo y fijarle un plazo a las comisiones para el estudio de lo que se expresa en la última parte de la moción. Puede ser treinta, sesenta días, porque esto no puede alargarse en forma indefinida. Porque -insisto- voy a poner un ejemplo sobre un tema que trajimos nosotros: ordenamiento territorial, hace ya unos dos años y todavía está en veremos. Quizás hubo cosas que se consideraron más urgentes; de pronto, un poco de abandono, pero los estudios no salen.

No sé qué entenderán los ediles del Partido Nacional pero creo que se puede hacer un desglose de la moción y agregarle un plazo a las comisiones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Diego Pérez.

SEÑOR DIEGO PÉREZ.- Señor Presidente: apoyo lo expresado por la señora edila Norma Stéfano y culmino.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Llegamos un poco tarde porque asistimos a la inauguración de las reformas que se hicieron en el Liceo de Libertad ya que nos habían comprometido para ir...

(Interrupción del edil Alexis Bonnahón)

Bueno, algunos tuvimos que ir; por eso, tenemos que repartimos y así estar en todos lados. Había ediles de todos los partidos. Consideramos que era importante porque nuestra comisión trabajó mucho para que las obras de Libertad se pudieran realizar. Por eso, quise estar presente en Libertad sin que se dañara el funcionamiento de la Junta.

mm

El ruido, señor Presidente, es un tema que se



reitera. Recuerdo que no hace muchos años, con la señora edila Shirley Fernández trabajamos el tema, incluso a nivel escolar. Creemos que es muy importante que se haya aprobado la Ley de Contaminación Acústica, la ley marco, en cuya elaboración tuvimos participación. Creemos que hay que hacer una revisión de la legislación, porque hay temas muy importantes que hay que rever. Nosotros hemos tenido contacto con la Unión Europea, con el material del Libro Verde, donde están actualizadas las normas sobre contaminación acústica. Nosotros hemos visto en forma reiterada los reclamos de los vecinos con respecto al tema del ruido, que es un tema que involucra a la salud de la población. Creemos que es muy importante que se le dé la importancia que tiene por los reclamos permanentes de los vecinos.

Creemos que hay aspectos en cuanto a las discotecas que hay que tener en cuenta, aspectos interiores como a la insonorización, que actualmente no se cumplen; como la ubicación de los parlantes, que se colocan en cualquier lado; como la producción de sonido, que no está bien distribuido, porque si se baja el volumen de los equipos la gente que está en el medio de las salas bailables no escucha y los que están a los costados escuchan demasiado fuerte. Hay una cantidad de cosas a tener en cuenta, incluso el bloqueo de audio que se está haciendo en las discotecas en Europa.

Creemos que hay una cantidad de temas a considerar dentro de la Ley de Contaminación Acústica, esa ley marco. Creo que hay que realizar en todo el país una revisión de los temas. Hay departamentos como Colonia, Tacuarembó, que han hecho estudios con la Facultad de Ingeniería. En Salto ocurrió que la gente se quejaba mucho de una discoteca que producía mucho ruido, pero cuando iban los inspectores a medir bajaban el volumen, porque eso también eso se puede controlar. Entonces recurrieron a la Facultad de Ingeniería para que controlara el tema del ruido y después se pudo solucionar el problema controlando los equipos.

Nosotros creemos que la población debe ser atendida por el tema del ruido, porque involucra el descanso de la población y que provoca, además, todo una serie de problemas en el entorno, como el ruido de las motos y toda la actividad que se produce a la salida. De alguna manera se tiene que tener en cuenta este tipo de situaciones y tratar de cumplir con los vecinos.

Creemos que el tema de insonorizar, de atender el reclamo de los vecinos por el ruido que sale de las discotecas y el que se da adentro debe ser tenido en cuenta. Hemos visto personas que han quedado con problemas auditivos por poner el oído cerca de los parlantes. Es todo un tema que refiere directamente a la salud de la población y que creemos que debe ser atendido como se merece. Se nos ha dicho por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que es un tema que va a ser atendido como se merece en las próximas instancias, y que de alguna manera se va a hacer una valoración de todo lo que significa el ruido para la población.

También debemos actualizar la normativa vigente, no sólo en el departamento, sino en otras ciudades del país y centros poblados, donde el ruido afecta directamente la salud de la población.

El señor edil Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE .- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora edila.

Señor Presidente: cuando vi entrar a la señora Rita Quevedo a Sala pensé que venía de alguna fiesta o casamiento, pero hoy lunes es difícil. Parece un bombón recubierto de chocolate..., ¡fijense!

(Hilaridad)

No pensé que viniese de la inauguración de obras del Liceo de Libertad. De la segunda etapa del liceo, porque la primera ya se inauguró y yo participé de ella porque me invitaron. A ésta no me invitaron, a pesar de ser estudiante del Liceo de Libertad. Creo que a varios ediles de aquí no los invitaron. Por lo menos, a aquellos que estudiamos – o por lo menos que pasamos por el liceo, no sé si estudiamos- nos deberían haber invitado. No importan las invitaciones. No fui porque mi suplente no podía venir a cubrirme y la Junta tenía que funcionar. Mi suplente es de Libertad, es el señor edil José Bidegain, así que fue él y yo me quedé acá, cumpliendo mi función para que esto también funcionara.

Con respecto al tema, voy a hacer un par de aclaraciones. Tengo entendido que no es el único empresario de sala bailable – porque yo leo todas las resoluciones del Ejecutivo de un tiempo a esta parte- que ha sido sancionado por elevación de decibeles en los espectáculos. Este empresario, esta empresa, ha sido sancionada y ha pagado sus multas por emitir ruidos por encima de los decibeles establecidos. Pero también han sido sancionadas otras empresas del departamento. Tanto ha sido planteado en Sala el tema de los ruidos, que hace poco entró una carta firmada por un grupo de vecinos referida a los espectáculos que se organizaban en la plaza Treinta y Tres, por el llamado Carnaval, los espectáculos anteriores, cuando se van a elegir las reinas, los espectáculos de rock, espectáculos patrocinados por la Intendencia Municipal. Vinieron varias cartas de varios vecinos y varias cartas salieron en los diarios porque la propia Intendencia infringía lo establecido en cuanto a decibeles. Esas notas incluso llegaron a la Junta Departamental.

Han llegado notas y se han traído planteos en la Media Hora Previa por ruidos molestos que producen otras salas bailables.

(Interrupción)

¡El Club Universal!

Hace poco también se planteó a nivel de la Media Hora Previa, a nivel de la prensa, el tema de un espectáculo que se hizo en el Club Universal. O sea, son varios, los bailes que se hacen circunstancialmente, y están los que se hacen siempre. Lo que nosotros pretendíamos con nuestra exposición era solamente hacer saber que nos preocupa el tema, que lo queremos tratar en comisión, que queremos recibir a todos los involucrados, incluso a la Jefatura de Policía, por lo que planteaba el señor edil Negrín recién. Muchas veces algunos desmanes se producen porque no hay presencia policial. O sea, creo que hay que plantear toda la temática. Además, hay un grupo de padres que está trabajando en el tema.



Creo que antes de pedir puntualmente que una empresa se traslade afuera de determinada zona, como se pide, y que se cumpla la legislación vigente – lo que se ha hecho, porque se ha sancionado a esa empresa cuando los decibeles estaban por encima de lo establecido y ha pagado las multas correspondientes -, deberíamos pedir que se sacaran las salas bailables de los centros urbanos de todo el departamento. O si no, nos ponemos a legislar en la Comisión de Legislación y en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Esas son las razones por las cuales, si bien yo quería votar el pase a las comisiones, no voy a votar la moción. No lo voy a hacer por el otro planteo, porque creemos que es muy puntual, porque creemos que no es bueno, que no es conveniente que se sienta un precedente que nos parece que no corresponde. Queremos sí abocarnos a estudiar en las comisiones respectivas el problema y a tratar toda la temática. Esa es la razón. Y sí, creo que en la Junta muchas veces se han planteado estos temas, muchas veces se han planteado en la Media Hora Previa, muchas veces los vecinos han mandado notas que hemos derivado a las distintas comisiones y se ha trabajado al respecto.

Le agradezco mucho a la señora edila Rita Quevedo la interrupción que me ha dado y de nuevo la felicito por la elegancia con que vino a la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: agradezco las palabras del señor edil Bonnahón, así como la de los otros ediles, hay un montón de caballeros en esta Junta Departamental, me siento halagada.

Yo quería decir que también tenemos aquí al señor edil Yarrowyn Silveira que nos acompañó a la inauguración de las obras del Liceo de Libertad. Creemos que fue importante que la Junta estuviera representada en un momento muy especial para ese centro de estudio. Creo que fue importante que los ediles estuviéramos allí representando a la Junta Departamental.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer silencio, señores ediles.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias por ampararme en el uso de la palabra, señor Presidente.

Como decíamos, además de estar elegante en el día de hoy, estoy capacitada para encarar el tema de la contaminación acústica, que creo que es muy importante que lo valoremos y lo abordemos. Nosotros tenemos una moción en el Orden del Día, que fue presentada en la Legislatura pasada y que vamos a intentar rescatar.

(Dialogados)

¡No sé qué pasa hoy, están muy dicharacheros!

(Dialogados)

am.

Señor Presidente, me alegra que este tema pueda

ser tratado en las comisiones porque tenemos que abordarlo con detenimiento. El señor edil Bonnahón no me escucha y yo lo escuché a él.

(Dialogados)

Gracias, señor Presidente, es todo.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

A veces para algunos señores ediles es difícil argumentar dónde se estuvo cuando se entra desencajado a la reunión.

Yo puedo decir, como ex Presidente de una comisión que trabajó bastante- y hay ediles que trabajaron conmigo como la señora edila Norma Stéfano y por supuesto con la colaboración de otros ediles-, que finalmente logramos contribuir con el liceo de Libertad; pero estamos fuera de tema.

Con respecto a este asunto tan complejo debo decir que en la legislatura pasada lo tratamos desde otro punto de vista; es decir, se trataba de reglamentar el baile único; inquietud ésta presentada por el señor ex Edil Carlos Daniel Camy y recuerdo que en aquel momento tuvimos varias reuniones con los empresarios por este asunto.

Creo que el tema es complejo y la Junta Departamental y los ediles que, de alguna manera, son especialistas en este tema- y que lo han dicho acá en Sala- deben tener la capacidad de poder "aggiornar" todos esos conocimientos y plasmarlo en pluma y papel para poder ingresarlos por el Artículo 24 para modificar un decreto. Y aclaro, lo pueden hacer más allá de que estén las comisiones; de esta forma, se ahorrarían muchas discusiones en las comisiones.

Por tanto, insto a estos ediles a que hagan el esfuerzo y puedan escribir esos pensamientos que ellos tienen, que sean específicos en el tema y lo plasmen en el papel para contribuir con este asunto.

También, me preocupa y mucho, porque lo he sentido y padecido últimamente, el hecho de que nuevos empresarios responsables, que han querido tener un nuevo emprendimiento, han visto que el lugar que han elegido ha tenido antecedentes y, de alguna manera, eso les implica no poder desarrollar auténticamente sus proyectos.

Y, acá, en el centro de la ciudad tenemos un "Pub" que ha tenido grandes antecedentes de irregularidades y de complicaciones y de un mal relacionamiento con los vecinos.

Creo que la Junta a través de la modificación de este decreto tiene que darle garantías a aquella persona que quiere invertir en el departamento y que es diferente, responsable y que quiere contribuir con la comunidad en esos aspectos.

Entonces, pasa por un tema de ruido y por un tema edilicio. En San José estamos realmente atrasados; en Montevideo no es así, pues ha tenido también estos problemas y varias veces ha cambiado su legislación. Es decir, el mercado juega su papel en este tema y nosotros no tenemos que ser omisos a eso porque ha pasado que en Montevideo surgen nuevas zonas, modas y lo que hay que hacer es acompañar lo que pasa en nuestra sociedad; tenemos que ir cambiando y "aggiornando" lo que pasa en nuestra legislación en beneficio de la comunidad.

Por eso, en este tema tan complejo sugerimos



que dicha problemática pase a la Comisión de Legislación y a la Comisión de Medio Ambiente, si los señores ediles así lo estiman conveniente; pero, en primera instancia, estamos sugiriendo que pase a la Comisión de Legislación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Legislación. El mismo será tratado en un plazo de sesenta días a partir del receso. Bancada del Frente Amplio"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.31)

**Erwinn Klaassen
Presidente**

**Heber Berto
Presidente Ad-Hoc**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria**

cb